

**ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA CORPORACION
MUNICIPAL, CELEBRADO EL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE
DOS MILTRES.**

- - - o o o O O o o o - - -

En la Ciudad de Sagunto, a día 25 de noviembre de dos mil tres, siendo las 18 horas, se reúnen, en el Salón de Sesiones de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Alcaldesa, D^a. Gloria Calero Albal, los siguientes Concejales:

D. José Luis Chover Lara
D^a Nuria Hernández Pérez
D. Miguel García Benitez
D^a Aurora Campayo Duarte
D. Alfonso Vte. Muñoz Muñoz
D^a M^a Monserrat Solaz Latorre
D. Miguel A. Martín López
D. Fernando López-Egea López
D^a Rosa M^a Vilalta Villarroya
D. Joaquín Estal Lizondo
D. Manuel Civera Gómez
D. Josep Francesc Fernández Carrasco
D. Francisco Zarzoso Usina
D. Alfredo C. Castelló Sáez
D. Juan Serrano Moreno
D^a Antonia L. Murciano Rodriguez
D^a M^a Carmen Gómez Bernuz
D^a M^a Dolores Contreras Matalí
D. José L. Martí Gonzalez
D^a M^a Isabel Martínez Domingo
D. Marcelino Gil Gandia
D. Jaime E. Goig Torres
D. Miguel A. Cortés Flor.
EXCUSA SU INASISTENCIA:
D. Silvestre Borrás Azcona

Asistidos del Secretario General, D. Emilio Olmos Gimeno y del Interventor, D. Jose Eugenio Garcerán Rodríguez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria. Haciéndose constar que la Sra. Martínez se incorpora a la sesión a las 18 horas y 2 minutos, el Sr. Civera a las 18 horas y 3 minutos y el Sr. Goig a las 18 horas y 10 minutos.

Abierta la sesión, por la Presidencia, se pasó a tratar el único asunto incluido en el orden del día.

**1 APROBACION PACTO CIUDADANO CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO.-
EXPTE. 7/03:**

Que la violencia de género es una de las lacras de nuestra sociedad es algo que en estos momentos nadie cuestiona, los medios de comunicación casi a diario difunden noticias relativas a la violencia doméstica fundamentalmente, pero existe una violencia mucho más amplia que se lleva más en silencio y que afecta a un importante número de

mujeres, y es la violencia de género, ¿acaso no es violencia que a una mujer no le renueven o le cesen su contrato de trabajo por estar embarazada? Y así podríamos enumerar muchas situaciones que tiene una acción directa de violencia de género.

La administración Pública no puede permanecer impasible a lo que puede constituir vulneración de derechos Constitucionales, es más debe ser la primera en articular los mecanismos adecuados para prevenir la violencia instrumentando las medidas que considere adecuadas para prevenir las situaciones de violencia de género y atenderla y asistirle cuando la misma se produzca.

Nosotros como administración pública de primer nivel, es decir los que más cerca estamos de los ciudadanos debemos favorecer, que como mínimo en el ámbito de nuestras competencias se desarrollen acciones tendentes a la prevención y asistencia cuando se produzca la Violencia de Género.

Desde la Concejalía de la Mujer y con la participación activa del Consell de la Dona, se están trabajando propuestas que acometan el tema de la Violencia de Género, desde una perspectiva integral y un abordaje transversal, lo que fundamenta la realización de la siguiente propuesta.

La Alcaldesa Presidenta, SRA CALERO, dice: “Estaba previsto que leyera yo este Pacto que entre todas habéis trabajado y al que se ha logrado, pero debido a mi voz y a como estoy hoy de voz, prefiero que lo lea la Concejala del Área de la mujer Rosa Vilalta.”

Abierto el turno de intervenciones la Concejala –Delegada de la Mujer, la SRA. VILALTA expone: “Hola buenas tardes a todas y a todos y muchas gracias por estar aquí en este día, bueno simplemente introducir antes del Pacto Ciudadano Contra la Violencia hacia las Mujeres, que este Pacto nace de la participación de los colectivos de mujeres y del Consejo de la Mujer, un Consejo de la Mujer que había que empezar a articular y a darle el lugar que se merece en este Ayuntamiento, aparte de nacer de la participación también nace del compromiso político que hemos asumido y que asumimos hoy aquí en este Pleno. Voy a dar lectura del Pacto.

A continuación la Concejala –Delegada de la Mujer hace lectura del Pacto que se transcribe en la parte dispositiva del Acuerdo.

Siendo las 18 horas y 10 minutos la Sra. Alcaldesa suspende momentáneamente la sesión para permitir la intervención del público asistente, en aplicación de la Carta de Participación Ciudadana. Intervenciones del público que se transcriben en el Anexo al Acta.

A las 18 horas y 16 minutos, finalizadas las intervenciones del público, se reanuda la sesión.

La Concejala –Delegada de la Mujer, indica: “ Este es el Pacto Ciudadano Contra la Violencia de Género que hoy presentamos en este Pleno y esperamos que sea aprobado por unanimidad y que tenga el apoyo de toda la sociedad de los colectivos y un compromiso real y una participación, muchas gracias.”

El Portavoz del grupo SCP, SR. CORTÉS dice: “Buenas tardes, en primer lugar queremos agradecer el trabajo realizado tanto por la Concejala como por los miembros del Consejo de la Mujer, para evitar la violencia de género, en segundo lugar dejar patente nuestro posicionamiento al lado de las víctimas de uno de los crímenes más execrables de nuestra sociedad, una sociedad moderna culta y que sin embargo aun

existen energúmenos capaces de atentar contra la vida de personas indefensas e inocentes que lo único que pretendían era vivir en paz. Hoy más que nunca se hace necesaria la aplicación del principio de vive y deja vivir, toda muerte violenta es susceptible de desprecio por nuestra sociedad, pero este tipo de violencia no solo debe ser repudiada por nuestra sociedad sino que además requiere castigos ejemplares para evitar que víctimas inocentes paguen con sus vidas la falta de una normativa adecuada que impida que ocurran tales hechos, así como un control judicial que evite sentencias favorecedoras para los maltratadores. Ante esta lacra, la sociedad no puede quedar al margen, debemos exigir y exigimos a los poderes públicos leyes mucho más contundentes acordes con la gravedad de los hechos y la indefensión de los inocentes, tampoco nuestra sociedad puede quedar al margen de sentencias dictadas por jueces favorecedores de la violencia de género como de hecho ya ha ocurrido reiteradamente. Sentencias discriminatorias, machistas y falta de sensibilidad, por todo ello el grupo centrista se adhiere en toda su integridad al manifiesto presentado por el Consejo de la Mujer, así como a todas aquellas manifestaciones y planteamientos vengan de donde vengan que vayan en la línea de evitar esta lacra de nuestro tiempo, cual es la violencia de género, gracias.”

El Portavoz del grupo el Bloc, SR. CIVERA expone: “Buenas tardes, vaya por delante nuestro apoyo a la tarea realizada por la delegación de la mujer y por supuesto nuestra total adhesión al manifiesto. Decir por parte del Bloc, que el próximo viernes, cuando termine la semana, habrá muerto una más, hoy como cada vez que hay un día d, se acordarán de los dramáticos datos. Más de ochenta mujeres muertas en todo el Estado, se calcula que más de una por semana, evidentemente al año, y eso sin contar los centenares de denuncias por agresión física o psíquica y los miles de actos de violencia que ni tan solo llegamos a conocer. Pero solo con datos, no se resuelven los problemas, ya lo he han lo han dicho los que han hablado, las muertes y las palizas son la cara más visible de un problema que va mucho más allá. Un problema enraizado en una sociedad como la nuestra, una sociedad como ha dicho Miguel Ángel, culta y desarrollada, entre comillas, donde aun se difunden mensajes políticos, campañas publicitarias y contenidos educativos que consideran a las mujeres como un objeto de escaparate, la mujer florero, la modelo obligada a no comer y la niña que no es educada en el conocimiento de su propio cuerpo, son tres caras de un mismo modelo de feminidad, un modelo que reproduce estereotipos y justifica, puede ser de manera informal, pero evidente, la inferioridad respecto al hombre. En el siglo XXI cuando al menos en teoría disfrutamos de oportunidades que ni tan solo habrían soñado nuestras abuelas, y cuando muchas pensaban que la lucha feminista había llegado a su fin, las noticias nos recuerdan cada día que eso no era más un espejismo, que entre todos hemos contribuido a crear y que hay que desmontar de una vez por todas. Los y las representantes políticos y políticas, tenemos una gran responsabilidad en todo esto, y los Ayuntamientos, las Corporaciones, como el eslabón de la Administración más cercano a la ciudadanía, tendremos que tener siempre las puertas abiertas a todas aquellas mujeres que necesitan apoyo en los momentos más duros, pero lo mejor sería que estas situaciones no llegaran a producirse, para eso, las instituciones tenemos que tener una política decidida de apoyo a la enseñanza por la igualdad, de denuncia de actitudes e imágenes sexistas en los medios de comunicación y la publicidad. Tenemos que combatir con contundencia la degradación del cuerpo de la mujer, posiblemente aquello que todos tenemos delante siempre, que se hace más por una buena parte del mundo de la moda y sobre todo tenemos que asumir un compromiso firme de transformar la sociedad y los valores dominantes entre todos y todas.”

La Portavoz del grupo SP, SRA. MARTÍNEZ indica: “Buenas tardes a todas y todas, vamos a ver, yo el que estamos en una sociedad culta, pues sí una sociedad culta dependiendo de lo que entendamos por cultura, porque evidentemente la violencia contra las mujeres es ni más ni menos que una manifestación más de una sociedad basada en la desigualdad, basada en la discriminación, basada en la falta de valores éticos en la que las ciudadanos y ciudadanas del futuro y del presente se eduquen en esos valores, nuestra sociedad no es una sociedad culta en ese sentido, es todo lo contrario y baste recordar por ejemplo yo voy a hacer el día 3 de diciembre 49 años, un año antes de la Constitución, las mujeres estábamos equiparadas a los sordomudos a la hora de hacer un negocio, abrir un local o poder pedir un crédito bancario, estábamos equiparadas a los sordomudos que no sabían leer ni escribir ojo, y a los declarados pródigos por sentencia judicial firme, es decir aquellos que estaban totalmente trastornados y enajenados y dilapidaban el patrimonio familiar. En cuarto de carrera, todavía en derecho penal, yo tenía que examinarme de derecho penal y tenía que encontrarme con que el delito de aborto estaba mucho más penado que el delito de infanticidio siempre que fuera para salvar la honra de la madre. Con estos antecedentes y estos precedentes la sociedad nuestra no es culta, no es culta en valores de igualdad para nada. Esta mañana hablaba yo por la radio y decía que una sociedad que no reconoce la aportación de las mujeres, la capacidad que a base de explotación y de aprendizaje, tenemos las mujeres actuales, porque no solo trabajamos, llevamos la casa, tiramos de los hijos adelante, sabemos consensuar, sabemos administrar, la cancha de juego de una mujer y la capacidad de respuesta de una mujer supera muchas veces a la de los compañeros, ¿por qué?, porque nos han educado en eso, para tener respuesta para todo, porque eso es lo que nos exige la sociedad. Pues bien, la violencia de género es ni más ni menos que una manifestación más y hay una cosa muy clara, mientras no haya igualdad en el trabajo, mientras no haya unos programas educativos que aprendan a educar a todos los ciudadanos de un estado y a todos los ciudadanos de la aldea global en que el respeto por los demás es un condicionamiento básico y que hay disparidad y hay diferencias de criterio pero ahí está el respeto, mientras esos valores de respeto de apoyo a la integración laboral de la mujer, de reconocimiento del papel social que hacemos las mujeres, como amas de casa y como trabajadoras, a ver qué sector social contribuye y aporta lo que aporta toda la clase social o el género, como queramos decirlo, de mujeres. Ninguna, ninguna, mientras no nos autoeduquemos y no tengamos actitudes de rechazo hacia nosotras o tengamos sentimientos discriminatorios hacia aquellas inmigrantes que bien por contraer matrimonio o por venir aquí están quitando puestos de trabajo. La gente huye del hambre y el hambre no tienen fronteras, entonces o nos educamos en esos valores o entonces no hay nada que hacer. Y aquí es muy importante hacer un llamamiento, hoy es un día de unidad, una cosa que tenemos que aprender las mujeres por encima de todo es a sumar, a sumar. Algunas asociaciones, algunos colectivos, enfocarán los temas de una determinada manera, otros de otras, pero no se puede desperdigar ni un gramo de esfuerzo, si no sumamos, si no tenemos ese talante abierto entre nosotras y no nos sentimos miembros de algo mayor, en lo que todas y todos estamos comprometidos no avanzaremos lo que podemos avanzar y acabo la intervención, esta semana habrá más muertes pero da igual, habrá paro femenino, habrá precariedad, habrá discriminación en los programas televisivos y aguantaremos todo lo que tenemos que aguantar, y eso es tarea de todos y cada uno de nosotros, además de exigir lo que tengamos que exigir, muchas gracias.”

La Concejala-delegada de la Mujer y Juventud, SRA. VILALTA, indica: “Yo quiero que hablar, que cuando entré en el Área de la Mujer la situación del área que me encontré fue un área vacía de presupuesto, de participación y de programas en acciones positivas y ya lo he dicho muchas veces, lo importante que cogimos fue la participación, la participación de los colectivos sociales de mujeres y darle al Consejo de la Mujer, como he dicho antes, el lugar que se merece en este municipio, había mucho que hacer, hay mucho que hacer, mucho que empezar y por eso en aquel momento planteé al Consejo que antes de estudiar y observar la situación y las necesidades que tenemos en el municipio las mujeres, había que empezar por algún sitio, había que incitar y había que empezar a caminar, entonces propuse el tema de la violencia y del programa y de hacer acciones determinadas para erradicar la violencia de género. De ahí salió el Pacto y el programa, dentro de una campaña, de una campaña la que hemos nombrado activa contra la violencia. Queremos hacer visible la existencia y gravedad de la problemática a nivel local, sensibilizar y difundir la realidad, llamando al activismo y al compromiso. Queríamos tratar el tema de la violencia de género como un tema social que afecta a toda la colectividad en general, no una cosa de mujeres, es cosa de todas y todos, y por eso la campaña la centramos en la participación y en la transversalidad. La transversalidad entendida como una metodología de trabajo, involucrar a todas las áreas del Ayuntamiento, a los institutos a los servicios deportivos, a todo el Ayuntamiento y a todas las áreas y a todo el mundo. El Pacto nace de este compromiso de participación, un Pacto del que nos sentimos muy orgullosas y que hoy empezaremos a caminar, con el compromiso real de todas y todos. Pero también tengo la obligación de hoy, hablar del plan de igual de oportunidades del 95, también fue aprobado por este Pleno, como hoy vamos a aprobar este Pacto. Esta clarísimo que es un plan que hay que rescatar e impulsar así como presupuestar, fundamental. El objetivo de este plan en aquel año, en 1995, era integrar la perspectiva de género en todas las políticas de gobierno, implicando que en cualquier acción positiva se tuviera en cuenta a la hora de su elaboración, preparación y actuación el papel de las mujeres. Este plan se encuentra en un cajón, esperando a ser reactivado. Ante los resultados negativos a veces de poner planes, programas, órdenes, la falta de presupuestar y de recursos, se quedan en nada. El compromiso de todos nosotros y de todas nosotras, ha de partir de presupuestar así como exigir los recursos necesarios para que el compromiso que hoy asumimos no quede en un mero acto reivindicativo. No tenemos que engañarnos a nosotros mismos, demostrar que no se puede producir la equidad, la igualdad que tanto ansiamos las mujeres, si no existe un funcionamiento real democrático, una participación y un compromiso político real. Bien como sabéis el 25 de noviembre fue declarado día internacional contra la violencia hacia las mujeres en el encuentro feminista de América Latina y el Caribe en Bogotá en el 81, este día se conmemora el asesinato de las hermanas Miraval, tres activistas políticas asesinadas el 25 de noviembre de 1960 por las fuerzas de seguridad del dictador Trujillo. Este día tiene que ser un día de reflexión y denuncia contra las diferentes formas de violencia que sufren las mujeres en todo el mundo. Consciente de la gravedad de la situación y del incremento de la violencia de género en todo el mundo, la ONU designó este día, día internacional para la eliminación de la violencia de género. Hoy tampoco podemos olvidar como una compañera antes ha nombrado, los asesinatos de mujeres en ciudad Juárez, son más de las trescientas sesenta mujeres asesinadas y más de las seiscientas desaparecidas, casi todas ellas entre catorce y dieciocho años, desde el año 1993. Condenamos desde aquí, denunciemos este homicidio. Hay que tener también y recordar el alto riesgo de las mujeres más vulnerables como pueden ser las mujeres inmigrantes, que tenemos muchas en nuestro municipio, las minorías étnicas, y las niñas y mujeres con discapacidades que a veces

están sufriendo una violencia múltiple, una doble violencia. En España, según la fundación Reina Sofía, la violencia de género es la primera causa de muerte por delante de accidentes y actos terroristas. No voy a dar datos porque ya se han dado, como sabéis estos también varían mucho a veces, dependiendo de cómo se cuantifiquen y qué criterios se apliquen, pero es un tema que tanto instituciones públicas como asociaciones y plataformas coinciden, en algo coinciden, ¿en qué coinciden tanto las instituciones, el Ministerio?, coinciden en que esto va a más, no va a menos, cada vez va a más, están aumentando cada vez las muertes y el riesgo de mujeres que pueden sufrir violencia. Y en otra cosa que tenemos que reflexionar, en la que también coinciden todas las instituciones y feministas, en el tema de las edades de los agresores y de las víctimas, que son edades que se han reducido, cada vez es gente más joven la que está recibiendo violencia o está siendo muerta. Esto es muy triste porque no avala la esperanza de que las nuevas generaciones modifiquen patrones de conducta, esto es una alarma social y hay que tenerla en cuenta. También tenemos que tener en cuenta que ninguna Administración local, autonómica o estatal puede desentenderse de este problema, pensando que son solo los jueces los que tienen que hacerse cargo de él. La violencia contra las mujeres es un asunto de gobierno que exige políticas activas e iniciativas concretas. La lucha efectiva contra la violencia que sufren las mujeres tiene que desarrollarse en el espacio de la vida pública porque se trata de una flagrante violación de los derechos humanos que hay que combatir con toda la fuerza y todos los instrumentos del sistema democrático, su origen sociocultural, los múltiples aspectos a que afectan y las características de la regulación legal actual, hacen que exista una dispersión de servicios y por tanto una dificultad, cuando no imposibilidad para resolver los problemas que presenta la violencia de género. Este déficit en el tratamiento de la violencia repercute directamente en las mujeres que pasan a ser víctimas de un sistema que ofrece soluciones parciales al problema y que entre otras medidas opta por desalojar a la víctima de su vivienda, que en los casos más graves hasta es desenraizada de su localidad de residencia. Por esta razón entendemos que una ley integral que abrace el fenómeno de la violencia de género en toda su integridad, es un instrumento privilegiado para dar cobertura y garantía a los cambios sociales, por la obligatoriedad que impone a determinadas actuaciones y por la pedagogía que desarrolla, convirtiéndose en un motor de cambio, una ley integral que desde aquí pedimos y exigimos, pero mientras esto no ocurra, tenemos que buscar, con actuaciones concretas, paliar en la medida que se pueda los efectos del problema. Convencida de que los actos de violencia de género son un grave atentado contra toda la sociedad, entiendo que tanto los poderes públicos como la ciudadanía tenemos que construir con el soporte de todos los instrumentos legales precisos, una convivencia basada en nuevos valores de respeto, en la igualdad entre hombres y mujeres, y en la defensa de los derechos fundamentales sin exclusiones por lo cual, el gobierno municipal tiene que orientar sus políticas y acciones para la erradicación de la violencia de género, muchas gracias.”

El Portavoz del grupo PSOE, SR CHOVER dice: “Buenas tardes, en nombre del grupo socialista, lo primero que creo debemos desear es que este día sea pronto un recuerdo, un recuerdo de lo que fue, y no un recordatorio de lo que es. Desgraciadamente aun en este día se sacan cuentas y se suman víctimas, según un estudio de la Universidad de Alicante, la cifra de mujeres asesinadas a manos de sus parejas alcanza el índice técnico de epidemia. El maltrato en el ámbito doméstico es una cruel realidad que tiene sobre todo raíz cultural. Son muchos años de valores patriarcales tradicionales que debemos ir revirtiendo con acciones concretas con educación y con ejemplos, pero sobre todo debemos atacar frontalmente los mitos que

sobre esta clase de violencia aun existente. Ángeles Álvarez resume en un excelente trabajo lo que dicen y lo que debe decir sobre la violencia de género. Dicen: el maltrato a mujeres es algo raro y aislado. Deben decir: cada quince segundos una mujer es maltratada. El maltrato es la mayor causa de lesiones a la mujer, prevalece sobre la violación callejera, sobre los asaltos o los accidentes de coche, de tres a cuatro millones de mujeres son maltratadas cada año. Dicen: a las mujeres les gusta el abuso si no se marcharían. Debe decir: a ninguna mujer le gusta la degradación y la humillación de una relación violenta. Pero muchas mujeres no tienen alternativa, no tienen un sitio dónde acudir ni recursos financieros o sustento, y muchas se enfrentan a amenazas de incremento de violencia si intentan marcharse. Dicen: el maltrato a mujeres ocurre principalmente en familias de bajos ingresos y etnias. Debe decir: la violencia familiar es transversal al afectar a personas de cualquier raza, clase o nivel cultural. Los Servicios Sociales dan cuenta de un número proporcionalmente mayor de mujeres de bajos ingresos, porque las mujeres con mayores medios acuden a los servicios privados. Dicen: no hay manera de romper con las relaciones abusivas. Debe decir: las mujeres pueden liberarse ellas mismas de las relaciones abusivas cuando descubren sus propias fuerzas y se valen de los recursos comunitarios que ofrecen ambientes seguros. Dicen: las agresiones físicas ponen más en riesgo la salud psicológica de la víctima cuando debe decir: la coacción psicológica incapacita para el funcionamiento habitual de la mujer de una forma tan contundente como la agresión física. Dicen: las mujeres tienen problemas más importantes que los generados por la violencia doméstica. Debe decir: esta violencia supone la causa más común de lesiones en la mujer, incluidos robos, accidentes de coches y violaciones. La intimididad personal es el problema más serio. Dicen: con el tiempo los problemas de malos tratos se solucionan. Debe decir: cuanto mayor sea el tiempo que las mujeres estén expuestas a los malos tratos, mayores serán las secuelas psicológicas y menores sus posibilidades de recuperación, en no pocos casos las secuelas psicológicas serán crónicas y quizá irreversibles. Dicen: los malos tratos son incidentes derivados de una pérdida de control momentáneo. Debe decir: los maltratadores emplean las agresiones, las amenazas, las intimidaciones y el abuso psicológico para coaccionar y controlar a la víctima, la agresión física no puede ser continua pero permanece como un factor oculto y constante de amedrantamiento. Los maltratadores son selectivos en el ejercicio de la violencia, lo que demuestra que son capaces de controlarse en cualquier otra situación con extraños. Dicen: que las mujeres maltratadas denuncien su situación y el sistema la protegerá. Debe decir: la policía no está a veces dispuesta a arrestar a los maltratadores, los fiscales no encausan con demasiado celo los casos de malos tratos y los jueces sentencian sin proporción a la seriedad del delito. Las mujeres denuncian y no obtienen la suficiente protección. Pasemos del dicen al debe decir de la realidad, será un gran paso adelante. Para acabar compartir con todos la cita de Concepción Arenal: la resignación no es más que el hábito de sufrir. Gracias.”

La Concejala del grupo PP, SR. GÓMEZ indica: “Hola buenas tardes, excusar la asistencia de nuestro portavoz, Silvestre Borrás, por encontrarse enfermo. No podemos decir que vivimos en una sociedad justa y solidaria hasta el día en que ni una sola mujer o niña sea objeto de agresiones sexuales. Cada diez minutos muere una mujer en el mudo a causa de la violencia de género. El grupo municipal popular entiende que lo fundamental para acabar con dicha violencia es considerarla como un asunto de interés público en el que ni por acción ni por omisión podemos consentir que puedan seguir produciéndose, por eso tenemos que avanzar en todo tipo de políticas y medidas como las que se vienen realizando durante los últimos años. El 31 de julio entró en vigor la

Orden de Protección, dicha Orden sobre violencia doméstica, aporta protección integral a la mujer, información a la víctima, protección coordinada entre distintas comunidades, ventanilla única, medidas penales con alejamiento del agresor, medidas sociales con ayudas económicas para las mujeres sin recursos y lo más importante, medidas civiles ordenando incluso al marido que abandone el domicilio conyugal. Esto es un logro muy importante, en la Comunidad Valenciana se crearon en 1996 los centros Mujer 24 horas, pionero y único a nivel estatal, es un recurso especializado en la atención a las mujeres víctimas de malos tratos, tanto físicos como psíquicos, agresiones sexuales y acoso en el ámbito laboral. Se ha reformado el Código Penal, cualquier lesión ya es un delito, incluso las agresiones psíquicas e incluso las amenazas en presencia de menores se agraven y se convierten en delito. El 13 de marzo se aprobó en las Cortes Valencianas, la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres, primera norma europea que legisla sobre igualdad en todos los ámbitos, también se ha implantado la tele-alarma vía satélite, mediante la cual se deriva la llamada a la policía quedando gravada la conversación, y se puede aportar como prueba en un juicio, este sistema es muy costoso pero paulatinamente se extenderá a un mayor número de mujeres. Solo apostando por políticas activas, haciendo frente a todas las formas de violencia con la implicación de todos y todas, ganaremos la batalla de los malos tratos. Ante la celebración 25 de noviembre, día contra la violencia de género, el grupo popular manifiesta la condena más rotunda a cualquier tipo de agresión que se ejerza sobre las mujeres apoyando las medidas que se realizan por el Gobierno Valenciano, e insta a que continuemos desarrollando más medidas para la erradicación de la violencia de género en defensa de los derechos de la mujer. Indudablemente quedan muchas cosas por hacer pero siempre contarán con nosotros para ayudar y fomentar en todas las medidas necesarias para acabar con todo tipo de violencia, así como también apoyar el manifiesto de la Concejalía de la Mujer, enhorabuena, muchas gracias.”

A la vista de todo lo expuesto, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Servicios Sociales y Comunitarios, en base a la propuesta del Consejo Municipal de la Mujer, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar del desarrollo y puesta en funcionamiento del **“PACTO CIUDADANO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”** que se transcribe a continuación:

“Hay situaciones de discriminación social que generan violencia (económica, de clase, la tortura, la guerra...), además las mujeres están sometidas a una violencia específica que nace del sistema patriarcal, el cual establece una relación jerárquica de poder de los hombres sobre las mujeres: LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

La violencia contra las mujeres comprende la violencia física y psicológica en la familia, la violencia en el ámbito de la comunidad, incluidas las violaciones, el abuso sexual, el hostigamiento en el trabajo y en instituciones educativas, la trata de mujeres y la prostitución forzada, la violencia física y psicológica perpetrada o tolerada por los Estados donde quiera que ésta ocurra. (Plataforma de Acción de Beijing, 1995).

Las asociaciones, entidades y organismos firmantes de este documento entendemos que la violencia de género es un atentado contra la paz, contra el desarrollo de la sociedad y contra la democracia. Es un problema de los poderes públicos, de las instituciones y de toda la sociedad en su conjunto. Es en definitiva, un problema de Estado. Además, entendemos, que la violencia de género incluye valores, creencias y

actitudes aprendidas que se transmiten queremos trabajar por una ciudad libre de violencia donde predominen formas de convivencia plurales y solidarias.

El Ayuntamiento de Sagunto, consciente de esta situación social, considera prioritario impulsar políticas integrales que contemplen la prevención, detección y erradicación final de las situaciones de violencia contra las mujeres de la ciudad.

El Pacto ciudadano es el resultado del acuerdo entre la sociedad civil y el ayuntamiento, y tiene como objetivo conseguir un rechazo social de la violencia de género, así como promover modelos alternativos de convivencia, en el marco de una cultura de la paz, para llegar a una tolerancia cero de la violencia hacia las mujeres.

Este documento quiere ser un punto de partida. El Pacto nace con la voluntad de estar abierto permanentemente a nuevas incorporaciones de entidades que deseen participar en este objetivo común. Este documento pretende ser un punto de partida, y se renovará anualmente, cada noviembre, con la asunción de nuevos compromisos.

En este momento, los/as abajo firmantes MANIFESTAMOS los siguientes compromisos:

- 1º.- Hacer visible la realidad y amplitud de la violencia hacia las mujeres: nos negamos a ser cómplices con nuestro silencio.
- 2º.- Considerar la violencia doméstica como un hecho social del que todas y todos somos responsables, no una cuestión privada en la que no se debe intervenir.
- 3º.- Expresar públicamente nuestro rechazo a la violencia de género y exigir la responsabilidad incuestionable de quién la práctica.
- 4º.- Considerar que las mujeres y niñas con alguna discapacidad física, psíquica i/o sensorial son más vulnerables en cualquier ámbito.
- 5º.- Considerar que el colectivo de mujeres inmigrantes es especialmente vulnerable respecto a la violencia de género.
- 6º.- Promover y apoyar las iniciativas de prevención de la violencia de género que se produzcan en la ciudad.

Las asociaciones, entidades y/u organismos se comprometen a desarrollar las siguientes acciones:

1. Difundir la información entre las socias y socios de nuestro organismo o entidad sobre actividades de sensibilización contra la violencia hacia las mujeres que se realicen en nuestra ciudad.
2. Dar a conocer los diferentes servicios para las víctimas de violencia de género que existen en nuestra ciudad.
3. Participar en la jornada de valoración de desarrollo del Pacto.
4. Celebrar en el seno del organismo o entidad exposiciones o cualquier tipo de actividad.
5. Se tendrá en cuenta en las iniciativas i/o acciones para el cumplimiento de estos compromisos la eliminación o no creación de nuevas barreras arquitectónicas, de comunicación, de información y de actitud con el fin de realizar una verdadera integración social en igualdad de oportunidades que el resto de las mujeres sin discapacidad.

Y el Ayuntamiento a:

1. Liderar el compromiso de ejecución del “**Programa Municipal de Actuación contra la Violencia hacia las Mujeres**”, con acciones de prevención y sensibilización, mejora de recursos para la protección y atención a las mujeres víctimas de violencia en la

ciudad, así como impulsar activamente acciones formativas respecto a la violencia de género.

2. Hacer un seguimiento del Pacto, promoviendo la adhesión de colectivos, asociaciones...así como realizando una jornada anual para evaluar su desarrollo y cumplimiento.

3. Dar soporte a las asociaciones, entidades y organismos integrantes del Pacto en contra de la Violencia hacia las Mujeres en los siguientes aspectos:

- Proporcionar materiales de información sobre servicios de atención a mujeres que padecen maltrato

- Difundir públicamente los diferentes recursos para las víctimas de la violencia de género que existen en la ciudad.

- Apoyar las iniciativas que desde el tejido asociativo, cultural, académico o político puedan desarrollarse en relación a la erradicación de la violencia contra las mujeres.

4. Potenciar los programas y actividades que incorporen nuevos modelos de convivencia y una cultura de paz.

5. Se tendrá en cuenta en las iniciativas y/o acciones para el cumplimiento de estos compromisos la eliminación o no creación de nuevas barreras arquitectónicas, de comunicación, de información y de actitud con el fin de realizar una verdadera integración social en igualdad de oportunidades que el resto de las mujeres sin discapacidad.

A FIRMAR POR LAS ASOCIACIONES, ENTIDADES Y ORGANISMOS QUE SE ADHIERAN AL "PACTO CIUDADANO DESEEN ASUMIR LOS COMPROMISOS ESPECIFICADOS EN ÉL.

A RELLENAR POR LAS ENTIDADES QUE SE ADHIEREN AL PACTO Y DECIDEN ASUMIR LOS COMPROMISOS QUE SE ESPECIFICAN EN ÉL.

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

CIF:

ACTIVIDAD FUNDAMENTAL DE LA ENTIDAD:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

FAX:

CORREOELECTRÓNICO:

PÁGINA WEB:

NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD:"

La Alcaldesa Presidenta, SRA. CALERO señala: “Todos estamos convencidos de que hoy es un día importante para la ciudad de Sagunto, hoy con este pacto que acabamos de aprobar hemos dado un paso hacia delante en contra de la violencia de género. Tenemos que hacer un gran esfuerzo entre todas y todos para que ese veinte por ciento que nos daban hoy, de la juventud que aun justifica la violencia, convenceremos entre todos de que la violencia nunca está justificada. Muchas gracias a todos y a todas por el esfuerzo que habéis hecho y se levanta la sesión, muchas gracias.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 18 horas y 45 minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

CÚMPLASE: LA ALCALDESA.

ANEXO: INTERVENCIONES DEL PÚBLICO.

La Representante de la Asociación de Mujeres, manifiesta: “Voy a hablar en nombre de las Asociaciones de Mujeres que hemos participado en el proceso de elaboración del Pacto Ciudadano. Las asociaciones, grupos y colectivos de mujeres queremos hacer uso de la palabra en este acto oficial para hacer oír nuestra voz, en relación a este tema que desde hace muchos años venimos trabajando y denunciando. En primer lugar queremos manifestar de manera clara y rotunda nuestra adhesión al pacto que hoy se ha firmado o se va a firmar, del que nos sentimos parte interesada, desde el primer momento que se empezó a impulsar, queremos señalar también la importancia de todo el proceso de elaboración de este Pacto, dando participación plena y total a las organizaciones del Consejo Municipal de la Mujer por lo cual nos felicitamos y felicitamos a la Concejala porque realmente este es el cambio que consideramos necesario, el de la implicación y participación ciudadana. Dicho todo esto no queremos dejar de manifestar nuestra preocupación por el estado de cosas en materia de violencia de género en nuestra sociedad, no vamos a repetir todo lo que se está diciendo en todos los medios de comunicación, sobre todo durante estos días en relación a cifras y dimensiones. Nos preocupa enormemente que las medidas hasta hoy aplicadas, no hayan servido para reducir la violencia de género ni las muertes ni las denuncias, hasta incluso parece que nos felicitamos porque el número de denuncias aumenta. Desde aquí queremos unir nuestra voz a la de tantas organizaciones y mujeres anónimas que no quieren conformarse en este estado de cosas, porque no estamos de acuerdo con lo que se ha estado haciendo hasta ahora o mejor dicho con lo que no se ha hecho. Se llevan muchos años con planes de igualdad, se ha dictado una ley valenciana para la igualdad entre hombres y mujeres, se han dado consejos y se ha hecho mucha publicidad en medios de comunicación, pero hasta ahora no se han arbitrado medidas coordinadas y sobre todo no se han puesto los medios presupuestarios para su aplicación real y efectiva y lo que es más grave, aun no se están aplicando medidas reales de protección para la víctimas porque no se han arbitrado recursos ni en personal ni en medios económicos ni materiales, la prueba la tenemos recientemente, en la orden de protección, que así mismo es un paso adelante pero si no se arbitran partidas presupuestarias para que los cuerpos de seguridad, la adjudicatura y todo el personal implicado pueda hacerla efectiva, de poco servirá. Finalmente y en la misma línea queremos manifestar que a nivel local, si bien se ha dado un paso adelante muy importante con la firma, si se hace, de este Pacto, que se tiene que impulsar e implicar a todo el tejido social, no hay bastante con eso, es necesario que el Ayuntamiento se comprometa seriamente arbitrando todos los medios necesarios, tanto presupuestarios como personales, infraestructuras, materiales, etc., para poder abordar la problemática desde el ámbito de sus competencias. Y lo pedimos, no al equipo de gobierno sino al Ayuntamiento Pleno, porque como se está diciendo desde todos los foros institucionales, este es un problema de todos y todas, es un problema social, es un problema de estado y como tal se tiene que tratar. El Ayuntamiento Pleno, como representante de la población tiene la responsabilidad de acordar la prioridad de este

tema y arbitrar unitariamente todos los medios posibles para abordarlo, así lo esperamos todas las asociaciones que hemos participado en este proceso.”

La SRA. LLAGO, desde el público indica: “Buenas tardes a todas las mujeres que están aquí, a todos los hombres que estáis aquí, esta es casa vuestra también y os pediríamos que empezárais a discutir cuál es el rol masculino en el siglo XXI, masculino, para que no ocurran estas cosas. Las mujeres estamos intentando discutir y afrontar cuál es nuestro rol. Dicho esto, asumir el Pacto por su puesto, asumir la lectura de la compañera, pero no quería olvidarme de las mujeres de Juárez, que han sido trescientas asesinadas, quinientas desaparecidas, las de Afganistán, las de Iraq, las de Argelia, las de Estados Unidos, todas, y en nuestro país desgraciadamente ochenta y siete. No sabemos si ha estas horas hay ochenta y ocho u ochenta y nueve, porque esto va..., querríamos pedir la implicación como ya se ha dicho, de todo el Ayuntamiento y de toda la ciudadanía, para que esto se acabe, para que nuestras conductas, formas de actuar, roles, cambien en nuestra sociedad de lo contrario desgraciadamente continuaremos asistiendo a, no sé si conmemorar la muerte, la denuncia, el maltrato de muchísimas mujeres. Dicho esto pedimos, exigimos al Ayuntamiento entero la infraestructura necesaria para que el área de la mujer funcione con personal, en este momento no hay, funcione con presupuesto, en este momento hay muy poquito, para que el Pacto pueda llevarse adelante, para que las asociaciones podamos trabajar con calidad y tener más medios para dirigirnos a la ciudadanía y también para concluir, querría decir que una reivindicación que ya se aprobó en el Consejo pero que nunca se ha puesto en marcha, y que hoy el Instituto contra la violencia de la Reina Sofía en Valencia ha dicho que la violencia contra las mujeres es el problema mayor de todas las sociedades por delante de las guerras y el terrorismo, a parte de todo lo que hemos pedido ya, pedimos que cada vez una mujer sea asesinada, no solo a manos de su compañero sentimental, marido, ex – marido, sino asesinada, secuestrada y luego asesinada como las jóvenes de Andalucía o de cualquier otro lugar, que esto también es violencia contra las mujeres, todos los funcionarios, toda la Administración Pública, al igual que en casos de terrorismo salen a la puerta de sus lugares de trabajo, salgamos también a la puerta y rechazemos esta lacra social que de una vez por todas tenemos que acabar, gracias.”